

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **21 del mes de MAYO del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL212/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; la C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.

1. Se solicita a la convocante nos permita entregar en 90 días naturales ¿se acepta nuestra propuesta?  
R.-No se acepta deberá entregar en máximo 75 días naturales
2. Partida 1, Cámara, menciona Visión Nocturna dos veces en las características, entendemos que solo se mencionaría una sola vez en la descripción de las características del equipo a ofertar, ya que el dato es el mismo. ¿es correcta nuestra apreciación?  
R.-Es correcta su apreciación.
3. Partida 10, creemos hay un error ya que el equipo que cumple con las características menciona en su ficha bandeja de salida de 100 hojas y bandeja multiuso de 1 hoja, nos puede aceptar el equipo que cumple con el resto de las características.,  
R.-se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL212/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

### -----FIN DE ACTA -----

#### Representantes de la Secretaría de Administración:

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Faviola Ramirez Garcia**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras